

Deuda subnacional de México no representa riesgo: BM

POR ALEJANDRO DURÁN

A pesar de que todavía la deuda de Estados y municipios no representa "un riesgo sistémico" para la economía mexicana, lo cierto es que en los últimos años, el número de entidades con altos niveles de endeudamiento ha aumentado, afirmó el Banco Mundial (BM).

Cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) muestran que en 2005, solo dos Estados de la república tenían obligaciones financieras equivalentes a por lo menos el 2.5 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en 2015, es decir, una década después, el número de entidades en tal situación se elevó a 18, lo que representa más de la mitad de los Estados del país.

En este contexto, Gerardo Corrochano, director del BM para México y Colombia, descartó que la economía mexicana esté en proceso de enfrentar un problema financiero por endeudamiento en estados y municipios, pero consideró oportuno tener presente que se ha incrementado el número de entidades con altos niveles de pasivos.

"La deuda subnacional de México sigue siendo relativamente baja y no representa un riesgo sistémico para el país, pero el número de entidades federativas con dificultades financieras ha aumentado en los últimos años", afirmó.

Durante el seminario "La Ley de disciplina financiera para entidades federativas y municipios: Un paso en la dirección correcta", organizado por el BM y la calificadora Moody's, el especialista reconoció que más

■ No obstante, señala aumento en el número de Estados con altos niveles de endeudamiento



gobiernos estatales tienen problemas de sobreendeudamiento, y han generado una demanda creciente de reestructuración de su perfil en sus endeudamientos.

Información de la SHCP muestra que en 2005, el entonces Distrito Federal y el Estado de México, eran las únicas entidades federativas cuyos requerimientos financieros representaron al menos 2.5 por ciento del PIB Estatal (PIBE), con endeudamientos equivalentes al 2.7 y 3.9 por ciento, respectivamente.

Sin embargo, para el año pasado la cifra de entidades con requerimientos superiores al 2.5 por ciento de su PIB se elevó a 18:

Baja California, con el equivalente al 3.7 por ciento de su PIB; Colima, con el 3.2 por ciento; Chiapas, con el 6.0 por ciento; Chihuahua, con el 8.9; el Distrito Federal, hoy CDMX, con el 2.5 por ciento; Durango, con el 3.6 por ciento, y el Estado de México, con el 2.6 por ciento.

PARA 2015

el número de entidades obligaciones financieras equivalentes a por lo menos el 2.5 por ciento de su PIB se elevó a

18

vez que representa 3.1 por ciento del PIB nacional, nivel que se ha mantenido desde el año 2013, no obstante que en 2004 fue equivalente al 1.6 por ciento del Producto, según estadísticas de la SHCP.

Bajo ese contexto destacó que con la recién aprobada Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que se promulgará este miércoles 27 de abril, el gobierno mexicano ha dado un paso decisivo para mejorar el marco de reglamentación de endeudamiento subnacional.

Destacó que dicha Ley contiene normas sobre los balances fiscales que están vinculados a un sistema de alerta de indicadores de endeudamiento, así como otras variables fiscales, y elementos como el establecimiento de un registro público de deuda, entre otros.

"Esta nueva Ley es un avance crucial para garantizar la sostenibilidad fiscal de estados y municipios", concluyó Corrochano.

Asimismo, Michoacán, con el 4.3 por ciento de su PIB; Morelos, con el 2.6; Nayarit, con el 5.5; Nuevo León, con el 5.2; Oaxaca, con el 4.8; Quintana Roo, con el 8.5; Sonora, con el 4.5; Tamaulipas, con el 2.5; Veracruz, con el 5.0, y Zacatecas, con el 4.0 por ciento.

Pese a lo anterior, Corrochano descartó que por el momento el nivel de endeudamiento subnacional constituya un problema para la economía mexicana, toda

